CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

“MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SAN GIL – SANJOAQUIN -ONZAGA - SANTA ROSITA. DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ YSANTANDER”

INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



CONTRATO: CO1.PCCNTR.4316864

AGOSTO DE 2023

A continuación, se presentan las principales actividades de manejo ambiental que se ejecutaron en el mes de agosto de 2023 en cumplimiento de las fichas y programas descritos en la Guía de Manejo Ambiental de INVIAS modelo carretero 2023 teniendo en cuenta que no se contaba con una versión de PAGA aprobada a la fecha.

DAGA-1.1-01 CONFORMACIÓN DE GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL.
"En esta etapa se contó con el apoyo de tres (3) profesionales que conforman el grupo socio- ambiental del proyecto.

-Ivett Castellanos - Profesional Social
-Daily Meneses - Residente SST
-Adriana Higuera Blanco - Profesional Ambiental"

FICHA DAGA-1.2-02 CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA.
En este periodo se realizaron las siguientes capacitaciones y/o charlas al personal de obra: Ver Anexo 1 y anexo registro fotográfico.

- Orden y limpieza
- Manejo integral de materiales de construcción

Durante el proceso de indicción se sensibiliza al personal de obra sobre el objetivo y las medidas de manejo establecidas en la Guía de Manejo Ambiental - Modo Carretero para la preservación y conservación de los recursos naturales en el área de ejecución del proyecto.

DAGA-1.3-03 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES.
Durante el periodo se realizaron las actividades que se relacionan a continuación:

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

- Permiso de aprovechamiento forestal:

16 de agosto de 2023 - Mediante AUTO SAO 523.2023 la autoridad ambiental emite auto de inicia del trámite de solicitud de Aprovechamiento forestal.
29 de agosto de 2023 - Se realiza visita de evaluación ambiental por parte del funcionario de la CAS Sneyder Rangel en el marco del permiso de aprovechamiento forestal.

- "Permiso de ocupación de cauces:

29 de agosto de 2023 - Mediante AUTO SAO 552.2023 la autoridad ambiental emite auto de liquidación del trámite de solicitud de ocupación "

- Concepto técnico GRAED.31.2023

De conformidad con lo indicado en el numeral 6.3 del concepto técnico GRAED 31.2023 se realiza reunión con la personera del municipio de San Joaquín y la comunidad del área de influencia de la emergencia con el fin de socializar dicho documento y las medidas establecidas en este

La información enunciada en el ítem DAGA-1.3-03 Cumplimiento de Requerimientos Legales se presentan en el anexo 2 y en el anexo registro fotográfico.

PAC-2.1-04 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Para el periodo objeto del presente informe los materiales fueron adquiridos a los proveedores que se relacionan a continuación, las cuales cuentan con los permisos minero ambientales vigentes establecidos para tal fin:

Avensa: Triturado ¾" 1031 M3, Triturado 1" 80 M3, Sub base granular. 877 M3, y Arena 20 M3.

Mineros de subsistencia de San Joaquín: 550 m3 de crudo

Los materiales son almacenados en sitios establecidos para tal fin, los cuales se encuentran delimitados y señalizados.

Medidas de manejo de concreto: Los sacos de cemento se encuentran debidamente almacenados en lugar seco, ventilado y aislado del suelo. El personal que manipula el cemento cuenta con los elementos de protección personal EPP necesarios para realizar la actividad de conformidad con los lineamientos establecidos por el área de seguridad y salud en el trabajo.

Manejo de materiales construcción: El acero utilizado en obra se encuentra aislado y protegido con polietileno para evitar que los factores climáticos afecten su estructura.
El acopio de los diferentes materiales requeridos para el proceso constructivos se realiza en lugares específicos dentro de los frentes de obra o en las locaciones temporales ubicadas en el PR 34+740 de tal forma que se garantice la seguridad del personal de obra y evitando que se obstaculice el tránsito peatonal y vehicular. "

Los soportes se presentan en el anexo 3 y anexo registro fotográfico.

PAC 2.2-05 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

En el periodo objeto del presente informe y de conformidad con lo indicado en el concepto técnico GRAED.31.2023 por medio de la cual se recomendó al Consorcio Conexiones Viales Santander, en calidad de contratistas del proyecto vial denominado "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SAN GIL - SAN JOAQUÍN - ONZAGA - SANTA ROSITA, DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER", para que de manera prioritaria se realicen las actividades de acomodación retiro mecánico del material pétreo que satura parte del cauce de la quebrada La Leona, el cual se encuentra aguas arriba del puente vehicular que comunica entre San Joaquín y Onzaga, en la vereda Santa Clara, con el fin de disminuir la situación de riesgo y limpiar la sección o ancho del cauce y mantener la capacidad hidráulica de la misma, se realizó la sustracción de material que se relaciona a continuación:

El Consorcio realizó el retiro de 2842 m3 de agregados pétreos.

Los soportes se presentan en el anexo 3 y anexo registro fotográfico.

PAC-2.3-06 PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

En este periodo existió un frente de obra, que se fue moviendo en diferentes puntos de la vía para adelantar trabajos propios del desarrollo del proyecto.

- En el PR 35+364 Costado derecho se amarra acero de refuerzo para Box coulver, se funde placa interior.
- En el PR 35+667 Costado derecho se continúa con la demolición del Box coulver costado derecho.
- En el PR37+143 Demolición del cabezote y tubería de concreto en la alcantarilla N° 8, costado derecho con limpieza y replanteo.
- En el PR34+070 Se inicia el relleno lateral del box coulver costado derecho.
- En el PR34+071 Se ubican las baterías sanitarias costado derecho. Se realiza relleno con sub base en el box coulver costado derecho. Replanteo topográfico.
- En el PR35+669 Costado derecho se realiza el replanteo, limpieza para el concreto ciclópeo del box coulver. Amarre de acero.
- En el PR34+336 Se realizan trabajos en el box coulver costado derecho (encofrado)
- En el PR 35+227 Armado de formaleta en la primera sección del box coulver, margen derecho
- En el PR 35+641 Se continua con el armado de acero de refuerzo para el box coulver, encofrado de muros. Relleno con material granular del tipo subbase para cubrir el Box.
- En el PR 36+143 Excavación, verificación topográfica. Limpieza de concreto ciclópeo, Se realiza amarre del acero de refuerzo de la placa interior del box.
- En el PR 34+361 Se realiza demolición del box coulver existente, margen izquierdo.

Las áreas de trabajo se encuentran señalizadas y delimitadas con cinta apoyada en señalizadores tubulares y en algunos sectores con maletines; adicionalmente, se cuenta con controladores viales ubicados en diferentes sectores del corredor vial en las que las condiciones de transpirabilidad se restringen por el proceso constructivo, con el fin de garantizar la movilidad y seguridad del personal de la obra y de los usuarios de la vía.

Periódicamente se realizan jornadas de mantenimiento de la señalización con el fin de garantizar que esta se encuentre limpia y en buen estado.

Se cuenta con señales informativas de aproximación a las locaciones temporales – Campamento ubicado en el PR 39+500 con el fin de indicar a los usuarios del corredor vial las restricciones de velocidad, movilidad y el tránsito de maquinaria y vehículos. "

Ver Anexo Registro Fotográfico

PAC-2.4-07 PROYECTO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE INTERÉS, ESCOMBROS Y LODOS.

"El manejo de los residuos de construcción y demolición -RCD se realiza en concordancia con lo indicado en la Resolución no. 472 de 2017 o las que las modifique y sustituya en la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de dichos materiales.

A continuación, se describen algunas de las actividades implementadas:

- Almacenamiento temporal, cargue y descargue: los acopios temporales de los residuos de construcción y demolición que se ubican en un área adyacente al frente de obra, estos se encuentran señalizados y delimitados.
- Transporte de los sobrantes o residuos sólidos: los vehículos utilizados para el transporte de los residuos de construcción y demolición -RCD cuentan con contenedores que permiten que el material transportado este confinado evitando pérdida de materiales húmedos o secos, adicional, este se encuentra en buen estado.

- Disposición final: la disposición final de los residuos de construcción y demolición-REC se realiza de la siguiente manera:

 - Zona de nivelación Km 34+041: 959 m3 - material proveniente de la excavación para las obras de drenaje transversal

Los soportes se presentan en el anexo 4 y anexo registro fotográfico.

PAC-2.5-08 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENSIONALES Y ESPECIALES.

- **Residuos sólidos Convencionales:**

Para el período objeto del presente informe se generaron 22 kg de residuos sólidos convencionales los cuales fueron recolectado en los diferentes de obra y trasladados hasta la bodega ubicado en la carrera 6 No 6 36 del municipio de Mogotes donde son entregados a Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Mogotes S.A. - E.S.P para su disposición final

Para el manejo de los residuos sólidos convencionales se cuenta con puntos ecológicos ubicados en las locaciones temporales de la oficina principal ubicada en la Carrera 7 N0 6-12 y de la bodega instalada en la carrera 6 No 6 36 del municipio de Mogotes, estos puntos ecológicos cuentan con recipientes con tapa, y se encuentran limpios y en buen estado. Para el caso de los frentes de obra y en concordancia con lo indicado en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA se cuenta con bolsas que son transportadas frecuentemente a la Bodega para su almacenamiento y recolección de la empresa de ases. En línea con lo anterior, es importante indicar para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente se da cumplimiento al código de colores establecido en la resolución no. 2184 de 2019

Teniendo en cuenta que la locación temporal donde se encuentra ubicada la bodega está dentro del perímetro urbano del municipio y dentro de la ruta la empresa de aseo y dado que los volúmenes de residuos sólidos convencionales no son significativos y que corresponden a bolsas de aguas, envases plásticos, cartón y papel principalmente el importe del servicio se realiza en la factura mensual sin que este genere un cobro adicional por las razones anteriormente expuestas.

- **Residuos sólidos especiales:**

El mantenimiento de la maquinaria y los equipos propios se realiza por personal de la empresa Prevesa con quien se tiene una relación comercial y los residuos son recolectados y transportados por ellos para su disposición final.

Los residuos sólidos especiales - RESPEL generados durante el proceso constructivo – bolsas de cemento serán entregados a la empresa DESCONT, la cual cuenta con los permisos ambientales requeridos para la prestación de este servicio, sin embargo, a la fecha no se cuenta con el volumen mínimo requerido (500 kg) para la recolección, razón por la cual son acopiados en la locación temporal donde se encuentra instalada la bodega en el municipio de Mogotes.

Los soportes se presentan en el anexo 4 y anexo registro fotográfico.

PGH-3.1-10 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES.
El agua utilizada para el desarrollo de las actividades constructivas es de 20 m3, la cual es suministrada por el acueducto municipal y cancelado a través de la factura de la Señora Maria Cristina Calderón.

Para el consumo de agua del personal de obra se cuenta con recipientes que son recargados diariamente en la bodega arrendada al consorcio y cancelado a través de la factura de la señora Olga Lucia Angarita. El consumo del mes fue de 5 m3 aproximadamente y a la empresa Freska Laight 800 unidades.

Los soportes se presentan en el anexo 5 y anexo registro fotográfico

PGH-3.2-11 PROYECTO DE MANEJO DE RESIUOS LÍQUIDOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES.

Residuos líquidos domésticos:
Se cuenta con cinco unidades sanitarias portátiles ubicados en los puntos de trabajos que se relacionan a continuación PR 33+778, PR 34+071, PR 34+740, PR 35+227 y PR 39+500 el suministro y mantenimiento de los mismo lo realiza la empresa JJ&M Soluciones

Residuos líquidos industriales:
El mantenimiento de la maquinaria y los equipos propios se realiza por personal de la empresa Prevesa con quien se tiene una relación comercial y los residuos son recolectados y transportados por ellos para su disposición final.

Los soportes se presentan en el anexo 5 y anexo registro fotográfico

PBSE-4.1-12 MANEJO DE DESCAPOTE DE COBERTURA VEGETAL.
En el periodo no se adelantaron actividades de descapote de material vegetal en los sitios de intervención. No obstante, no se realizaron actividades de aprovechamiento forestal.

PBSE-4.1-13 PROYECTO DE RECUPERACION DEAREAS AFECTADAS
Teniendo en cuenta que a la fecha de realización del presente informe el proyecto se encuentra en desarrollo de la fase de construcción no se han programado actividades de recuperación de áreas intervenidas

PBSE-4.1-14 PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS O SENCIBLES

En el tramo en intervención del km 33+345 al 38+500 y de conformidad con la caracterización ambiental presentada en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA no se presentan ecosistemas estratégicos o sensibles

PBSE-4.4-15 PROYECTO DE PROTECCIÓN DE FAUNA
Para esta fecha no se han desarrollado actividades de descapote ya que la intervención es mínima en el área del proyecto, a la salida del municipio donde existe una alta densidad poblacional.

PBSE-4.5-16 PROTECCIÓN DE LA FAUNA EN VÍAS.
En este periodo no se han realizado intervenciones al componente biótico y así mismo no se han presentado atropellamiento de fauna y por ende no se presentan actividades de protección

PBSE-4.6-17 COMPENSACIÓN AMBIENTAL.
No se realizó aprovechamiento forestal a la fecha que genere algún tipo de compensación ambiental

PMIT-5.1-18 DESINSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL.
El consorcio, cuenta con las locaciones temporales ubicadas en el municipio de Mogotes que cuenta con estructuras para el funcionamiento de las oficinas y almacén.
Se cuenta con las locaciones temporales que se relacionan a continuación

PR 32+740 se ubica sobre un área adyacente y en el costado derecho de la ruta 6403, que funcionaba como parqueadero de los vehículos que circulaban por el corredor vial por consiguiente no se requirió del aprovechamiento de algún recurso natural, ni de la realización de llenos o cortes del suelo, este se emplea para el parqueadero de la maquinaria, los equipos y vehículos del consorcio.

PR 34+600 se ubica sobre un área adyacente y en el costado derecho de la ruta 6403, donde se encuentra instalado el tanque de combustible (ACPM) suministrado por la empresa BIOMAX cuyo diseño tiene adherido una barrera perimetral para la contención en caso de derrames. Adicionalmente cuenta con un extintor y las demás medidas de seguridad de conformidad con las directrices del área de seguridad y salud en el trabajo.

PMIT-5.1-19 DESINSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES PARA LA PLANTA DE TRITURACION ASFALTO O CONCRETO

"El campamento o centro de operaciones principal estará ubicado en el predio denominado “Las Malvinas” vereda Cabecera municipio de Mogotes PR 39+500 en el Departamento de Santander.

12. FICHA PMIT-5.3-20 PROYECTO DE MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS.

"Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron 3 mantenimientos por parte de la empresa Prevesa con la cual se tiene una relación comercial con el consorcio, para la

prestación de servicio especializado de mantenimiento de la maquinaria y los equipos del consorcio.

Se realiza por parte del área SST de la revisión de las certificaciones de análisis de gases de los vehículos utilizados en la obra con el fin de que la vigencia de expedición sea inferior a un (1) año y las demás exigencias contenidas en la ley 769 del 6 de julio de 2002 código nacional de tránsito y normativa ambiental vigente.

Se verifica que la maquinaria y equipos que no se estén utilizando en los frentes de obra permanezcan apagadas con el fin de evitar la emisión de gases y partículas y permanecer en áreas que no obstruya la vía.

"Adicionalmente, se verifica que el traslado de la maquinaria se realice en cama baja dando cumplimiento a lo establecido en especificaciones técnicas y de seguridad requeridas para el transporte de maquinaria de acuerdo con la reglamentación nacional.
Los mantenimientos realizados en el periodo objeto del presente informe se allegan en el anexo 6.5 Mantenimiento de maquinaria y equipos

"En este periodo se manejaron 10 vehículos y maquinaria a los cuales no se les realiza mantenimiento en ese mes.

1. Retroexcavadora (1)
2. Retrocargador (1)
3. Niveladora (1)
4. Compactador (1)
5. Cargador (1)
6. Volqueta (2)
7. Camioneta (3)"

Los soportes se presentan en el anexo 6 y anexo registro fotográfico

	Elaboró	**Revisó y Aprobó**
Nombre	Lorgia Karine Sepúlveda	Joaquín Ardila Gómez
Cargo	Residente Ambiental	Director Proyecto
Firma		

ANEXO 1 REGISTRO ASISTENCIA

ANEXO 2 REQUISITOS LEGALES

ANEXO 3 CERTIFICADO PROVEEDOR MATERIALES

ANEXO 4 MANEJO DE RCD Y RSC

ANEXO 5 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

ANEXO 6 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

ANEXO NO 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO AMBIENTAL DEL PERÍODO